



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

Licencia N° SGG/DGG/003/2018.
San Luis Potosí, S.L.P., Agosto 03, 2018.
Asunto: Licencia temporal.

Dec 03

C. JUAN PABLO TORRES BARRERA, APODERADO LEGAL DE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS TORRES, S.A. DE C.V
PRESENTE.

En atención a su escrito del 03 de Agosto del 2018, en el cual solicita autorización para la venta de bebidas alcohólicas en la modalidad de **ENVASE CERRADO**, clasificada como **VINATERIA**, para el establecimiento denominado **HACIENDA DE GUANAME**, que se localiza en la AREA GANADERA y ARTESANAL de La Feria Nacional Potosina Edición 2018, la cual se encuentra ubicada en Av. Francisco Martínez de la Vega No. 255, Col. Tepeyac del municipio de San Luis Potosí, S.L.P.; comunico a usted que, en base al estudio practicado por la Dirección General de Gobernación dependiente de la Secretaria General de Gobierno, en las opiniones emitidas por las Dependencias relacionadas con el giro de su actividad y por acuerdo del Lic. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno, SE OTORGA **LICENCIA TEMPORAL PARA DEGUSTACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DE MEDIANA GRADUACION DE ALCOHOL VOLÚMEN, CON UN HORARIO DE 9:00 a 23:00 horas.** Dicha autorización será para los productos y fechas que se llevará a cabo del **03 de Agosto al 28 de Agosto del 2018.** Esto con fundamento en el Artículo 11, párrafo último de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado.

Lo anterior de conformidad con el artículo 67, fracción IV, inciso C, emitida el 17 Diciembre de 2016, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DE GOBERNACIÓN
JOSE ROBERTO GONZALEZ RUBIO

[Firma manuscrita]

c.c.p. Lic. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno.
c.c.p. Prof. Aureliano Gama Bazarte, Subsecretario de Gobernación.
c.c.p. Archivo/Minutario
L'ACS/sasa

*RECEBI ORIGINAL
02 AGOSTO 2018
13:16
Juana Vaniga
Sanchez*